

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

1214 *Resolución de 15 de enero de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.*

Por Resolución de 28 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 31 de diciembre), de la Subsecretaría del extinto Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 8 de septiembre de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del día 14), de la Subsecretaría del extinto Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del extinto Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de 5 de octubre de 2023, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, resuelve

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

Declarar decaído en su derecho a ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por el turno libre, al aspirante don Santiago Zubillaga Rodríguez, nombrado funcionario en prácticas en la Resolución de 5 de octubre de 2023, que optó por la no realización del curso selectivo correspondiente.

Tercero.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir de la publicación del nombramiento, que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-Ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Cuarto.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 15 de enero de 2024.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

ANEXO

Cuerpo o escala: Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos M.Transp., Movilidad y Agenda Urbana

Turno: Turno libre

NOPS	Doc. Ide n.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	5010	PLAZA ARROYO, MARIA	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PUBLICAS	CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS	MADRID	MADRID	TÉCNICO/TÉCNICA	5744849	20	7084,56
2	0928	COBRECES ALVAREZ, ANA MARIA	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PUBLICAS	LABORATORIO DE INTEROPERABILIDAD FERROVIARIA	MADRID	MADRID	TÉCNICO/TÉCNICA	5744846	20	7084,56
3	5076	GARCIA ALCOCER, VANESA	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PUBLICAS	CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO (CEHOPU)	MADRID	MADRID	TÉCNICO/TÉCNICA	5744848	20	7084,56
4	4311	MARCO ESPINOSA, FRANCISCO SIMON	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA		S.G. DE INFRAESTRUCTURAS	MADRID	MADRID	TÉCNICO/TÉCNICA	5741372	20	7084,56
5	0399	GIMENEZ GIMENEZ, ALVARO	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA		S.G. DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD FERROVIARIA	MADRID	MADRID	TÉCNICO/TÉCNICA	5517561	20	7084,56
6	7205	GONZALEZ LOSADA, ESTEBAN	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA		S.G. DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD FERROVIARIA	MADRID	MADRID	TÉCNICO/TÉCNICA	5741373	20	7084,56
7	6024	BRAJOS SANCHEZ, ALVARO CARLOS	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA		S.G. DE INFRAESTRUCTURAS	MADRID	MADRID	TÉCNICO/TÉCNICA	5741374	20	7084,56
8	7210	MARTINEZ NOVO, PALOMA	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA		S.G. DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD FERROVIARIA	MADRID	MADRID	TÉCNICO/TÉCNICA	5741375	20	7084,56
9	1082	OJEDA COUCHOUD, MILAGROS	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCIÓN	MADRID	MADRID	TÉCNICO/TÉCNICA	5744845	20	7084,56

NOPS	Doc. Iden. n.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
10	5684	MARTINEZ ALONSO, ANTONIO	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PUBLICAS	LABORATORIO DE INTEROPERABILIDAD FERROVIARIA	MADRID	MADRID	TÉCNICO/TÉCNICA	5744847	20	7084,56
11	0864	CRUZ HERNANDEZ, PALOMA DE LA	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA		S.G. DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD FERROVIARIA	MADRID	MADRID	TÉCNICO/TÉCNICA	4672945	20	7084,56
12	5164	VALLEJO TALAVERANO, IZASKUN	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA		S.G. DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD FERROVIARIA	MADRID	MADRID	TÉCNICO/TÉCNICA	5386658	20	7084,56

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.